

IES Rayuela

Trabajos de Investigación en Bachillerato

Normativa sobre presentación del proyecto

Las memoria de los trabajos presentados deberán cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos de formato escrito:

Escrita: Memoria del proyecto.

- Extensión mínima: 40 páginas.
- Incluir un índice y paginación
- Obligatoria, una bibliografía, así como, en función del criterio del tutor notas al pie bien referenciadas y con el adecuado formato.
- Incluir un *abstract* en inglés y también keywords relativas al proyecto y estos mismos textos titulados resumen y palabras clave en castellano.
- Resumen a modo de conclusión de una cara en inglés.
- Obligatorio un determinado formato de letra y tamaño e interlineado. En concreto, *Times New Roman*, *Arial* o *Computer Modern* a tamaño 12 e interlineado 1,5.
- Deberán presentar dos copias al tribunal, para mayor comodidad en el seguimiento de la misma.
- La memoria se presentará en una fecha determinada a principios de noviembre que será como mínimo una semana antes de comenzar las exposiciones.
- El Instituto podrá publicar la memoria en los medios de difusión que estime oportuno.

Todos los trabajos deberán ser expuestos de forma oral por parte del alumno ante un tribunal integrado por profesores del centro. Esta exposición deberá cumplir los siguientes requisitos:

Exposición oral.

- Uso obligatorio de nuevas tecnologías y medios audiovisuales para la exposición.
- La exposición del alumno durará entre 15 y 20 minutos a los que se añaden 10 minutos para las preguntas del tribunal.
- La exposición se realizará de manera pública. Estarán invitados los alumnos, padres, profesores y otros miembros de la comunidad educativa que deseen asistir.
- Las exposiciones se realizarán como mínimo una semana después de la presentación de la memoria.
- El orden de las exposiciones se sorteará públicamente y se realizará un máximo de dos exposiciones diarias.